



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 011 Barranquilla

Estado No. 67 De Jueves, 30 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301120210020700	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Luis Alfredo Fonseca Martinez	Instituto De Transito Y Transporte De Aguachcia	22/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333301120190006200	Repeticion	Nacion Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	Yuri Patricia Blanco Diaz, Fabian Alberto Torres Hernandez, Patricia Calderon Casalins	23/09/2021	Auto Corre Traslado - Auto Niega Solicitud De Nulidad, Declara Notificado Por Conducta Concluyente, Ordena Trasladar La Demanda Y Sus Anexos A Dos De Los Demandados, Reconoce Personeria Juridica A Uno De Los Apoderados Y La Niega Respecto A Otro

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 30 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SIKA DEL CARMEN CORDOBA QUESADA

Secretaría

Código de Verificación

93d131b1-fb08-483f-ade1-18c882fb256a

Firmado Por:

Sika Del Carmen Cordoba Quesada

Secretario

Juzgado Administrativo

Oral 011

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **791c225cc17404715cb62bc55d669798dedb4e5f832b8a58f660fac7c9a3143c**

Documento generado en 29/09/2021 10:12:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>